

Contraloría Ciudadana
Zapopan, Jalisco a 08 de julio del 2024.

Asunto: Acuerdo de suplencia por ausencia

CIRCULAR

REGIDORES, SÍNDICO, JEFA DE GABINETE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONTRALOR CIUDADANO, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO – JURIDICO:

Sirva el presente para enviar un cordial saludo, así mismo hago de su conocimiento que a partir del 18 dieciocho al 26 veintiséis de julio de 2024 dos mil veinticuatro, el C. Leonardo Daniel Pérez Meza, Director de Investigación de la Contraloría Ciudadana; será el encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana, de conformidad con el **acuerdo por suplencia por ausencia de fecha 02 de julio del 2024, suscrito por la Presidenta Municipal Interina de Zapopan, Jalisco, Ana Isaura Amador Nieto.**

Por lo anterior, los oficios que sean dirigidos a la Contraloría Ciudadana, deberán contener la siguiente leyenda:

C. Leonardo Daniel Pérez Meza, Director de Investigación de la Contraloría Ciudadana, Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana, mediante el acuerdo de suplencia por ausencia de fecha 02 de julio del 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo, al tiempo que les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como
de la Libertad y Soberanía de los Estados”


David Rodríguez Pérez
Contralor Ciudadano



DRP//sam

